

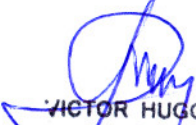


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
BIEDA DE MOVIMIENTO	
1 1 NOV 2009	
Recibido	1135 Hs.
Exp. N°	23175 F.P. UCR

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del área que corresponda, proceda a habilitar una delegación de la Empresa Provincial de la Energía en la localidad de Pujato, Departamento San Lorenzo, a fin de prestar el servicio de una guardia mínima permanente.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Señor Presidente:

La localidad de Pujato, enclavada en el sur provincial, se encuentra desde hace años desarrollándose tanto urbanística como demográficamente. En este contexto va requiriendo prestaciones en servicios e infraestructura.

La falta de presencia, en el lugar, de la Empresa Provincial de la Energía, acarrea trastornos y demoras a los pobladores, ya sea para la realización de trámites, reclamos en el servicio o su pronto restablecimiento en caso de cortes en el suministro por contingencias. El traslado a localidad vecina para las cuestiones administrativas y el desplazamiento desde la misma de recursos humanos para tareas de reparación, es causa de los trastornos y demoras antes mencionados.

Es por ello, que solicito se de aprobación al presente proyecto.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.